# GÓMEZ-ACEBO & POMBO

#### AYUNTAMIENTO DE FUENLABRADA - SIGNUS - VALORIZA

## LA ECONOMÍA CIRCULAR EN LOS MUNICIPIOS

COMPRA Y CONTRATACIÓN PÚBLICA VERDE

Pedro Poveda Gómez GA\_P ABOGADOS Socio

Fuenlabrada, 12 de junio de 2017

- 1. ¿QUÉ ES LA CONTRATACIÓN PÚBLICA VERDE?
- 2. ANTECEDENTES:
  - > UNIÓN EUROPEA
  - > ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO
- 3. LA CONTRATACIÓN PÚBLICA VERDE EN LA NORMATIVA DE CONTRATOS DEL SECTOR PÚBLICO:
  - > LA INCLUSIÓN DE CLÁUSULAS AMBIENTALES EN LAS DIFERENTES FASES DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN
- 3. NOVEDADES DEL PROYECTO DE LEY (INCORPORACIÓN DE LAS DIRECTIVAS DE CONTRATACIÓN DE "ÚLTIMA -3ª- GENERACIÓN")

#### COMPRA Y CONTRATACIÓN PÚBLICA VERDE

1. ¿QUÉ ES LA CONTRATACIÓN PÚBLICA VERDE?

"La Contratación Pública Verde (CPV) es una herramienta importante para alcanzar los objetivos de política ambiental relacionados con el cambio climático, la utilización de recursos y el consumo y producción sostenible, especialmente dada la importancia de los gastos del sector público europeo en la adquisición de bienes, obras y servicios"

Comisión Europea, informe Buying green: a handbook on green public procurement (2016).

#### COMPRA Y CONTRATACIÓN PÚBLICA VERDE

#### 2. ANTECEDENTES (1):

- UNIÓN EUROPEA (http://ec.europa.eu/environment/gpp/index\_en.htm):
  - ✓ DIRECTIVAS DE CONTRATACIÓN DE "2ª GENERACIÓN": CRITERIOS SOCIALES Y AMBIENTALES JUNTO AL CRITERIO DEL PRECIO
  - ✓ DIRECTIVAS DE CONTRATACIÓN DE "3ª GENERACIÓN" (2014)
  - ✓ BUYING GREEN: A HANDBOOK ON GREEN PUBLIC PROCUREMENT (ultima revision: 2016)
  - ✓ CRITERIOS DE COMPRA PÚBLICA VERDE PARA DETERMINADOS PRODUCTOS Y SERVICIOS (http://ec.europa.eu/environment/gpp/eu\_gpp\_criteria\_en.htm)

#### COMPRA Y CONTRATACIÓN PÚBLICA VERDE

#### 2. ANTECEDENTES (2):

- > ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO:
  - ✓ PLAN DE CONTRATACIÓN PÚBLICA VERDE DE LA A.G.E. (2008). SEGUNDO INFORME GENERAL: JULIO 2015
  - ✓ CÓDIGOS DE BUENAS PRÁCTICAS PARA LA CONTRATACIÓN DE DETERMINADOS BIENES Y SERVICIOS:
    - Construcción y mantenimiento,
    - transportes,
    - energía,
    - equipos de oficina,
    - papel y publicaciones,
    - mobiliario,
    - limpieza y eventos

- 3. LA CONTRATACIÓN PÚBLICA VERDE EN NORMATIVA DE CONTRATOS SECTOR PÚBLICO:

  TR LEY CONTRATOS SECTOR PÚBLICO (RDL 3/2011, de 14.11) 20111) (1):
- > PARA MEJOR OFERTA ECONÓMICA:
  - ✓ TOMA EN CONSIDERACIÓN DE CRITERIOS AMBIENTALES Y SOCIALES, JUNTO AL CRITERIO DEL PRECIO
  - ✓ EVALUACIÓN DE CRITERIOS AMBIENTALES:
    - RELACIONADOS CON EL OBJETO DEL CONTRATO (DIRECTA O INDIRECTAMENTE)
    - TENIENDO EN CUENTA EL <u>ANÁLISIS DE CICLO DE VIDA</u> (ACV), TOTAL O PARCIAL, DEL PRODUCTO
    - CUANTIFICABLES ECONÓMICAMENTE
    - NO DISCRIMINATORIOS Y RESPETUOSOS CON LIBERTAD DE MERCADO Y DERECHO UE
    - INCLUIDOS EN LOS PLIEGOS (EN PARTICULAR: PPT)

#### COMPRA Y CONTRATACIÓN PÚBLICA VERDE

3. LA CONTRATACIÓN PÚBLICA VERDE EN LA NORMATIVA DE CONTRATOS DEL SECTOR PÚBLICO:

TR LEY CONTRATOS SECTOR PÚBLICO (RDL 3/2011, de 14.11) (2)

- > INCLUSIÓN DE CLÁUSULAS AMBIENTALES EN LAS DIFERENTES FASES DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN:
  - ✓ FASE DE <u>DISEÑO, ELABORACIÓN Y PREPARACIÓN DEL CONTRATO</u>: POSIBILIDAD DE INCLUIR EXIGENCIAS AMBIENTALES EN PPT:
    - PRODUCTOS CON ETIQUETADO ECOLÓGICO,
    - EXIGENCIAS DE ÍNDICES DE EFICIENCIA ENERGÉTICA,
    - USO DE PRODUCTOS FABRICADOS CON MATERIAL RECICLADO ...

- 3. LA CONTRATACIÓN PÚBLICA VERDE EN NORMATIVA CONTRATOS SECTOR PÚBLICO: TR LEY CONTRATOS SECTOR PÚBLICO (RDL 3/2011, de 14.11): (3)
- INCLUSIÓN DE CLÁUSULAS AMBIENTALES EN LAS DIFERENTES FASES DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN:
  - ✓ FASE DE <u>SELECCIÓN DEL CONTRATISTA</u>:
    - Art. 117.1: POSIBILIDAD DE ACREDITACIÓN DE SOLVENCIA TÉCNICA MEDIANTE LA APLICACIÓN DE SISTEMAS DE GESTIÓN MEDIOAMBIENTAL ACREDITADOS (ISO 14.000) O VERIFICADO (EMAS)
    - Art. 150: UTILIZACIÓN DE CRITERIOS AMBIENTALES COMO <u>CRITERIOS DE</u> <u>ADJUDICACIÓN</u>
  - ✓ FASE DE <u>EJECUCIÓN DEL CONTRATO</u>:
    - Art. 118: POSIBILIDAD DE ESTABLECER CONDICIONES ESPECIALES DE CARÁCTER
       AMBIENTAL EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

- 4. NOVEDADES DEL PROYECTO DE LEY DE CONTRATOS DEL SECTOR PÚBLICO (INCORPORACIÓN DE LAS DIRECTIVAS DE CONTRATACIÓN DE "ÚLTIMA -3ª-GENERACIÓN"):
  - POSIBILIDAD DE RECHAZAR OFERTAS ANORMALMENTE BAJAS ("BAJAS TEMERARIAS", PORQUE LOS LICITADORES NO CUMPLAN LA LEGISLACIÓN MEDIOAMBIENTAL, SOCIAL O LABORAL.
  - SIEMPRE QUE EL OBJETO DEL CONTRATO AFECTE O PUEDA AFECTAR AL MEDIO AMBIENTE, LAS PRESCRIPCIONES TÉCNICAS SE DEFINIRÁN APLICANDO CRITERIOS DE SOSTENIBILIDAD Y PROTECCIÓN AMBIENTAL (DE ACUERDO CON LEY 16/2002, DE IPPC)
  - CONSIDERACIONES AMBIENTALES: A ELECCIÓN DEL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN: CRITERIO DE ADJUDICACIÓN O CONDICIÓN ESPECIAL DE EJECUCIÓN

## COMPRA Y CONTRATACIÓN PÚBLICA VERDE

## MUCHAS GRACIAS